

ACUERDO N° 007

Treinta (30) de Octubre de Dos Mil Veinticuatro (2024)

“Por el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sanatorio de Contratación ESE, para la vigencia Fiscal 2025”

LA JUNTA DIRECTIVA DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, en ejercicio de las facultades legales y en especial por las conferidas en el Decreto 115 de 1996, Decreto 1068 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que el Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado, es una Entidad Pública Descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa; integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud, transformada en Empresa Social del Estado, mediante Decreto 1289 de 1994 y adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Decreto 4107 de 2015, cuyo objetivo principal es, la prestación del servicio de salud de baja complejidad, a los enfermos de lepra, sus convivientes y a la población del área de influencia.

Que el Sanatorio de Contratación, en su condición de Empresa Social del Estado, se rige para efectos presupuestales, por el régimen de las empresas industriales y comerciales del estado, de conformidad con el artículo 11 de Ley 225 de 1995, los artículos 3 y 5 del Decreto 111 de 1996, Decreto 115 de 1996, Decreto 1068 de 2015 y por aquellas normas que específicamente se refieran a las empresas industriales y comerciales del Estado.

Que el artículo 2.8.3.1.5 del Decreto 1068 de 2015, establece: “Envío de anteproyectos de presupuesto. Las empresas enviarán a la Dirección General del Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda y al Departamento Nacional de Planeación el anteproyecto de presupuesto antes del 31 de octubre de cada año”.

Que el artículo 2.8.3.1.8 del Decreto 1068 de 2015, establece: “Presentación y aprobación del Presupuesto. La Dirección General del Presupuesto Nacional presentará al Consejo Superior de Política Fiscal, CONFIS, el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos y sus modificaciones. El CONFIS o quien éste delegue, aprobará por resolución el presupuesto y sus modificaciones”.

Que el artículo 2.8.3.3.6 del Decreto 1068 de 2015, establece: “Información presupuestal. Las empresas enviarán a la Dirección General de Presupuesto Nacional y a la Unidad de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación, toda la información que sea necesaria para la programación, ejecución y seguimiento financiero de sus presupuestos con la periodicidad y el detalle que determinen a este respecto”.

Que mediante Circular Externa N° 032 del 03 de octubre de 2024, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación, a través de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional y de la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas respectivamente, establecieron las directrices y plazos para la presentación del Proyecto de Presupuesto para la vigencia fiscal 2025 y proyecciones 2026 a 2028.

Que por lo anteriormente expuesto, la Junta Directiva del Sanatorio de Contratación E.S.E.

ACUERDA

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos, de la empresa 096 Sanatorio de Contratación E.S.E, para la vigencia fiscal 2025, por valor de TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS (\$ 35.363'095.830,00) M/CTE de acuerdo con la siguiente clasificación a nivel de programación.

CONTINÚA ACUERDO N° 007 DE 30 DE OCTUBRE DE 2024 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN, E.S.E. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025"

NIVEL RENTÍSTICO	SUBNIVEL RENTÍSTICO	Nivel 3	CONCEPTO	Nivel 5	DESCRIPCIÓN	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	TOTAL PRESUPUESTO EMPRESA
0					DISPONIBILIDAD INICIAL	8.255.637.830,00	50.000.000,00	8.305.637.830,00
1					INGRESOS CORRIENTES	24.591.458.000,00	2.443.500.000,00	27.034.958.000,00
1	02				INGRESOS NO TRIBUTARIOS	24.591.458.000,00	2.443.500.000,00	27.034.958.000,00
1	02	5			VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	2.443.500.000,00	2.443.500.000,00
1	02	5	01		VENTA DE ESTABLECIMIENTO DE MERCADO	0,00	2.438.900.000,00	2.438.900.000,00
1	02	5	01	06	SERVICIOS DE VENTA Y DE DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; Y SERVICIOS DE TRANSPORTE	0,00	316.300.000,00	316.300.000,00
1	02	5	01	09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	0,00	2.122.600.000,00	2.122.600.000,00
1	02	5	02		VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTO NO DE MERCADO	0,00	4.600.000,00	4.600.000,00
1	02	5	02	03	OTROS BIENES TRANSPORTABLES, (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	0,00	3.600.000,00	3.600.000,00
1	02	5	02	09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
1	02	6			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.591.458.000,00	0,00	24.591.458.000,00
1	02	6	04		DIFERENTES A SUBVENCIONES	24.591.458.000,00	0,00	24.591.458.000,00
2					RECURSOS DE CAPITAL	0,00	22.500.000,00	22.500.000,00
2	01				DISPOSICIÓN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00
2	01	1			DISPOSICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
2	05				RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,00	22.500.000,00	22.500.000,00
2	05	1			RECURSOS DE LA ENTIDAD	0,00	22.500.000,00	22.500.000,00
					TOTAL INGRESOS DE LA VIGENCIA	24.591.458.000,00	2.466.000.000,00	27.057.458.000,00
					TOTAL DE INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	32.847.095.830,00	2.516.000.000,00	35.363.095.830,00

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Anteproyecto de Presupuesto de Gastos, de la empresa 096 Sanatorio de Contratación E.S.E, para la vigencia fiscal 2025, por valor de TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS (\$ 35.363'095.830,00) M/CTE de acuerdo con la siguiente clasificación a nivel de programación.

TIPO	CUENTA	SUBCUENTA	OBJETO	ORDINAL	DESCRIPCIÓN	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	TOTAL PRESUPUESTO EMPRESA
A					GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	32.847.095.830,00	1.969.200.000,00	34.816.295.830,00
A	01				GASTOS DE PERSONAL	7.003.100.000,00	235.000.000,00	7.238.100.000,00
A	01	01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	6.943.500.000,00	235.000.000,00	7.178.500.000,00

CONTINÚA ACUERDO N° 007 DE 30 DE OCTUBRE DE 2024 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025"

TIPO	CUENTA	SUBCUENTA	OBJETO	ORDINAL	DESCRIPCIÓN	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	TOTAL PRESUPUESTO EMPRESA
A	01	01	01		SALARIO	4.776.600.000,00	235.000.000,00	5.011.600.000,00
A	01	01	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA PLANTA PERMANENTE	1.806.000.000,00	0,00	1.806.000.000,00
A	01	01	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL PLANTA PERMANENTE	360.900.000,00	0,00	360.900.000,00
A	01	02			PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	59.600.000,00	0,00	59.600.000,00
A	01	02	01		SALARIO	40.800.000,00	0,00	40.800.000,00
A	01	02	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA PLANTA TEMPORAL	13.300.000,00	0,00	13.300.000,00
A	01	02	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL PLANTA TEMPORAL	5.500.000,00	0,00	5.500.000,00
A	02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	9.000.837.830,00	1.713.700.000,00	10.714.537.830,00
A	02	01			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	36.000.000,00	36.000.000,00	72.000.000,00
A	02	01	01		ACTIVOS FIJOS	36.000.000,00	36.000.000,00	72.000.000,00
A	02	02			ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS	8.964.837.830,00	1.677.700.000,00	10.642.537.830,00
A	02	02	01		MATERIALES Y SUMINISTROS	476.200.000,00	1.038.000.000,00	1.514.200.000,00
A	02	02	01	000	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	90.000.000,00	76.500.000,00	166.500.000,00
A	02	02	01	001	MINERALES; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1.000.000,00	1.500.000,00	2.500.000,00
A	02	02	01	002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	180.000.000,00	369.400.000,00	549.400.000,00
A	02	02	01	003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES(EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO).	165.000.000,00	531.500.000,00	696.500.000,00
A	02	02	01	004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	40.200.000,00	59.100.000,00	99.300.000,00
A	02	02	02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	8.488.637.830,00	639.700.000,00	9.128.337.830,00
A	02	02	02	005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	8.255.637.830,00	20.000.000,00	8.275.637.830,00
A	02	02	02	006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIO DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ECTRICIDAD, GAS Y AGUA.	25.000.000,00	79.400.000,00	104.400.000,00
A	02	02	02	007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	30.000.000,00	45.800.000,00	75.800.000,00
A	02	02	02	008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	116.000.000,00	301.600.000,00	417.600.000,00
A	02	02	02	009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	25.000.000,00	83.600.000,00	108.600.000,00
A	02	02	02	010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	37.000.000,00	109.300.000,00	146.300.000,00
A	03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.838.158.000,00	12.000.000,00	16.850.158.000,00
A	03	04			PRESTACIONES SOCIALES	16.838.158.000,00	0,00	16.838.158.000,00
A	03	04	01		ASISTENCIA SOCIAL	16.791.858.000,00	0,00	16.791.858.000,00

CONTINÚA ACUERDO N° 007 DE 30 DE OCTUBRE DE 2024 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025"

TIPO	CUENTA	SUBCUENTA	OBJETO	ORDINAL	DESCRIPCIÓN	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	TOTAL PRESUPUESTO EMPRESA
A	03	04	02		PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	46.300.000,00	0,00	46.300.000,00
A	03	10			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	0,00	12.000.000,00	12.000.000,00
A	08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	5.000.000,00	8.500.000,00	13.500.000,00
A	08	01			IMPUESTOS	3.000.000,00	2.000.000,00	5.000.000,00
A	08	02			ESTAMPILLAS	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
A	08	03			TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
A	08	04			CONTRIBUCIONES	2.000.000,00	2.000.000,00	4.000.000,00
A	08	05			MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00
B					GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	0,00	546.800.000,00	546.800.000,00
B	05				GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	0,00	546.800.000,00	546.800.000,00
B	05	01			GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	0,00	546.800.000,00	546.800.000,00
B	05	01	01		MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00
B	05	01	02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	0,00	546.800.000,00	546.800.000,00
C					DEUDA PÚBLICA	0,00	0,00	0,00
D					GASTOS DE INVERSION	0,00	0,00	0,00
TOTAL DE GASTOS DE LA VIGENCIA						32.847.095.830,00	2.516.000.000,00	35.363.095.830,00
DISPONIBILIDAD FINAL						0,00	0,00	0,00
TOTAL DE GASTOS DE LA VIGENCIA + DISPONIBILIDAD FINAL						32.847.095.830,00	2.516.000.000,00	35.363.095.830,00

ARTÍCULO 3°.- El presente acuerdo será remitido a la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Oficina Planeación y Estudios Sectoriales del Ministerio de Salud y Protección Social y a la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación, como soporte del Anteproyecto de Presupuesto del Sanatorio de Contratación E.S.E para la vigencia fiscal 2025, para su correspondiente análisis y aprobación.

Dado en Bogotá D.C, a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

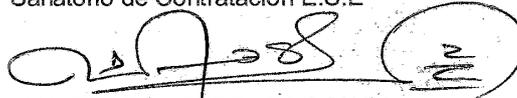
COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



Firmado digitalmente
por Rodolfo Salas
Figueroa

RODOLFO ENRIQUE SALAS FIGUEROA

Presidente Junta Directiva
Sanatorio de Contratación E.S.E



NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA

Secretario Junta Directiva
Sanatorio de Contratación E.S.E